



UNCTAD/WTO/AIR/15  
(09/235ams)

27 de Octubre de 2009

**Asunto: Reunión del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional (CCI)**  
**(cuadragésima tercera sesión)**

1. La cuadragésima tercera sesión del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional (ITC) se celebrará del 14 al 15 de diciembre de 2009, a partir de las 10 h, en la Sala XVII del Palais des Nations, en Ginebra.
2. El Grupo Consultivo Mixto examinará las actividades del ITC y formulará recomendaciones a la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD y al Consejo General de la OMC. Las discusiones se centrarán en el Plan Estratégico (2010–2013) y en el Documento de Programa (2010). Se dedicará una sesión específica a una presentación de los Programas del ITC sobre el marco estratégico. También se ofrecerá una oportunidad para los anuncios de contribuciones por parte de los donantes para 2010.
3. El Grupo tendrá ante sí la siguiente documentación para su examen:
  - Orden del día provisional de la reunión (ITC/AG(XLIII)/L/227);
  - Plan Estratégico del ITC, 2010 - 2013 (ITC/AG/XLIII/228);
  - Documento de Programa Consolidado del ITC 2010 (ITC/AG/XLIII/229);
  - Informe Anual sobre las actividades realizadas por el ITC en 2008 (ITC/AG(XLIII)/226) y su Addendum 1: Cuadros Estadísticos (ITC/AG(XLIII)/226/Add.1);
  - Un informe preliminar sobre las actividades realizadas en 2009 (que abarca el período 1º de enero - 30 de septiembre de 2009) (ITC/AG/XLIII/230).

Esta documentación se distribuirá a comienzos del mes de noviembre.

4. Se invita a los Gobiernos de los Estados miembros de la UNCTAD y a los miembros de la OMC a que designen sus representantes a esta reunión. Se recomienda que dichos representantes sean funcionarios de alto rango encargados de la promoción del comercio o del desarrollo del comercio exterior en general. Conviene en especial que los países en desarrollo y las economías en transición, para los cuales fue creado el ITC, estén representados de manera adecuada.



5. Podrán participar en la reunión los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales que tengan la condición de observador, así como las organizaciones no gubernamentales interesadas en la promoción del comercio.
6. Se ruega que los nombres de los representantes que asistirán a la reunión del Grupo Consultivo Mixto sean comunicados al Centro de Comercio Internacional (ITC), Palais des Nations, 1211 Ginebra 10, Suiza (fax n° (41 22) 730 0575 ó 733 4439), o por e-mail (itreg@intracen.org), a más tardar el 6 de diciembre de 2009.

Supachai Panitchpakdi  
Secretario General de la UNCTAD

Pascal Lamy  
Director General de la OMC